

PROCEDIMIENTO EvAU 2018 NOVEDADES IMPORTANTES

Buenos días,

este año la gestión de la EvAU nos trae algunas NOVEDADES sobre las que, aunque vengan reflejadas en las instrucciones que se enviarán a los centros de secundaria, estimamos conveniente poner especialmente de manifiesto por afectar a aspectos importantes de este procedimiento.

RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Recientemente ha sido puesto en marcha un **nuevo sistema informático de actualización de IDENTIDADES** que permitirá a los alumnos tener al día sus datos registrados en nuestras bases de datos. Estas modificaciones responden a la adecuación de los sistemas a la nueva normativa sobre protección de datos que próximamente entrará en vigor. Así, en la línea de formalizar las solicitudes de cambios de datos, pedimos la colaboración de los centros de secundaria, que intervienen en la primera recogida e introducción de datos de los futuros alumnos de nuestra universidad.

Entre los datos personales registrados adquieren una **especial importancia** los relativos a la **DIRECCIÓN POSTAL** y el **EMAIL**, por ser fundamentales en los procedimientos de comunicación del NIP y la CONTRASEÑA ADMINISTRATIVA de los alumnos, y en su posterior RECUPERACIÓN.

Entre la información que recibirán próximamente los alumnos de sus centros están los mencionados NIP y CONTRASEÑA ADMINISTRATIVA. A la correspondiente carta la acompañarán un FOLLETO sobre la EvAU 2018 y una HOJA INFORMATIVA (verde) en la que resalta la conveniencia de que los alumnos, al recibir estas claves, comprueben la corrección de los datos personales que actualmente obran en poder de la Universidad de Zaragoza y, en su caso, los rectifiquen directamente. Como en años anteriores, estos datos pueden ser también actualizados por el centro de secundaria, si los alumnos se lo solicitan directamente.

Ahora bien, **hay datos especialmente sensibles (DNI, nombre y apellidos, fecha de nacimiento y sexo) que no podrán ser modificados directamente por el centro de secundaria**, ni por los interesados. En estos casos el procedimiento debe ser el siguiente:

- El alumno puede instar el cambio al centro de secundaria usando el modelo oficial que adjuntamos a este correo.
- El centro de secundaria remitirá a la sección de acceso (acceso@unizar.es) la solicitud, por correo electrónico que adjunte escaneados los documentos oportunos: solicitud firmada por el alumno, copia de su DNI o documento de identidad con que figure registrado hasta ese momento, documento acreditativo del cambio que corresponda en cada caso.

Rogamos al centro de secundaria su colaboración en difundir la importancia de que los alumnos tengan al día sus datos, especialmente los de dirección postal y de email (necesarios en los procedimientos de actualización de los demás datos), informando a sus alumnos de los procedimientos a usar, poniendo especial atención en la correcta introducción de estos datos en los casos de alumnos nuevos en esta fase de inscripción en la EvAU.

PAPELETA DE NOTAS EVAU EN FORMATO ELECTRÓNICO

En esta primera convocatoria de la EvAU de 2018 será puesto en marcha un nuevo método de obtención de la papeleta con las notas obtenidas por los alumnos que sustituirá al anterior. Consiste en facilitar a los alumnos este documento en formato digital, firmado electrónicamente, y a su disposición desde el mismo momento de publicación de resultados en la web de costumbre:

<https://academico.unizar.es/secretaria-virtual> =>Consulta de resultados por INTERNET

Por lo tanto, en esta edición y en las sucesivas, ya no serán entregadas las papeletas impresas en papel a los profesores colaboradores de los centros de secundaria el día en que les sean entregadas las actillas de resultados.



SOLICITUDES DE SEGUNDA CORRECCIÓN

A partir de la convocatoria de junio de este año las solicitudes de segunda corrección se presentarán a través de internet, con su **NIP y CONTRASEÑA** en la siguiente página web:

<https://academico.unizar.es/secretaria-virtual> =>Solicitud de segunda corrección

PAGO DE LAS TASAS POR INTERNET

También será novedad este año la posibilidad de pagar las tasas de inscripción en la EvAU mediante PAGO ONLINE, utilizando tarjeta de crédito (de Ibercaja u otra). Conviene advertir de que en estos casos, el alumno deberá llevar al centro el justificante que acredite haber realizado el pago online para confirmar su inscripción y, al acudir al tribunal para realizar los ejercicios, junto su ficha de inscripción, deberá portar una copia de dicho justificante junto con el recibo expedido por PAUNET, puesto que la acreditación del pago ya no vendrá plasmada en el propio recibo, como sucede si se paga en una agencia de Ibercaja.

Los recibos que emite PAUNET han cambiado de contenido pero son de formato similar a los de años anteriores, y contienen la información necesaria para que el interesado pueda hacer el pago en alguna de las formas autorizadas.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta que deseen hacernos.

Atentamente,

Sección de Acceso y Admisión

Teléfono: 976 761 042 - 876 553 744, 876 553 721, 876 553 045 y 876 553 048

Email: acceso@unizar.es